

**PCR otorga la calificación de “B1-” con perspectiva ‘Negativa’
Al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles Illapa II”**

La Paz, Bolivia (marzo 8, 2023): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 021/2023 de 8 de marzo de 2023, decidió mantener la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Negativa” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles Illapa II”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa opera las minas Bolívar y Porco bajo un contrato de asociación, y su producción es vendida a Glencore International AG en puertos de Chile y Perú. A diciembre de 2022 (12 meses), se expande la marginación bruta y operativa por reducción de costos. La cobertura del servicio de la deuda conserva holgura, ante menores obligaciones de corto plazo, aspecto que deriva en una menor exposición del patrimonio pese a las pérdidas acumuladas y en una adecuada liquidez. El principal accionista de la sociedad actualmente se constituye en subsidiaria de Santacruz Silver Mining Ltd compañía canadiense, dedicada a la exploración y explotación comercial minera.

La Sociedad Minera Illapa S.A., fue constituida el 27 de diciembre de 2010, con el principal objetivo de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

El 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, no obstante, entró en vigor en julio de 2013 (fecha efectiva), mediante Ley N° 386, después de ser aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Verónica C. Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.